

PROPUESTAS PARA EL PACTO CONTRA LA CRISIS

Ninguna pequeña empresa "solvente" sin financiación

El Ejecutivo propone limitar a 30 días el pago de las Administraciones y dar créditos directos a través del ICO

A. M. - Madrid

EL PAÍS - España - 02-03-2010

El plan que presentó ayer el Gobierno contiene pocas novedades respecto las líneas ya planteadas en la Ley de Economía Sostenible y el Plan de Austeridad aprobado, pero destacan las medidas para facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y los autónomos y los nuevos incentivos a la rehabilitación de viviendas: en las deducciones del IRPF por obras de mejora de la vivienda habitual, amplía el nivel de renta para poder beneficiarse, de 24.000 euros anuales a 33.007,2 euros. El documento mantiene los planes de impulso a las energías renovables, pero concreta sus objetivos para 2020. También incide en el ajuste del gasto entre Administraciones y pone una fecha: el plan se presentará antes del 10 de abril de 2010 y conllevará, entre otras medidas, la reducción de altos cargos. Ahora hay 548 en el Estado.

CONSTRUCCIÓN. Previsión de crear 350.000 empleos

El único capítulo del documento en el que el Gobierno ha cifrado el número de puestos de trabajo que espera crear es en la rehabilitación de viviendas, área que espera genere hasta 350.000 empleos. Es la mitad de los 614.000 parados que hay en el sector de la construcción, tras destruir más de 970.000 desde que comenzó la crisis, en el segundo

trimestre de 2007, según los datos de la encuesta de población activa (EPA). Para potenciar esta actividad, plantea una reducción del IVA para todo tipo de obra de rehabilitación durante dos años, todas las obras de rehabilitación tendrá el tipo reducido (8% a partir del 1 de julio). En cuanto a las deducciones del IRPF por obras de mejora de la vivienda habitual, se amplía el umbral de renta al que se pueden acoger los contribuyentes, en la Ley de Economía Sostenible era para ganancias de hasta 24.000 euros anuales y ahora lo amplían a 33.007,2 euros.

También se ha introducido el apoyo financiero del Instituto de Crédito Oficial (ICO) al fomento de la Vivienda de Protección Oficial (VPO), cuando éstas se destinen a la venta.

APOYO A 'PYMES' Y AUTÓNOMOS. Créditos del ICO y menos morosidad

El ICO concederá créditos por un máximo de 200.000 euros con cobertura de riesgo del cien por cien del total y serán comercializados por una entidad financiera, para cuya elección se convocará un concurso público. El objetivo es que "toda pequeña empresa solvente cuente con financiación". Además, el Gobierno ha hecho suya la propuesta de CiU de reducir a 30 días el pago máximo por parte de las Administraciones y de 60 días por parte de grandes empresas. Esto último ya figuraba en la Ley de Economía Sostenible.

LA ENERGÍA DE 2020. El Gobierno concreta su aspiración en renovables

Después de lo que habían sido proyecciones a largo plazo, el Ejecutivo precisa su objetivo concreto en cuanto al reparto de la producción eléctrica. Las renovables supondrán algo más del 40% de la producción

total (ahora son un 20%) y la nuclear pasará del 18% al 15%, y el carbón del 15,8% al 9,3% (ver gráfico). El Ejecutivo revisará antes de seis meses los distintos costes regulados del sector eléctrico y antes del 31 de diciembre modificará el sistema de incentivos a las energías renovables. También impulsará el incremento de la competencia en el mercado de la electricidad, mejorando los mecanismos de contratación.

INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA. Ayuda a los contenidos digitales

El plan elaborado por el Ejecutivo de Zapatero también ha lanzado su desiderátum: que la industria, que hoy supone el 15,5% del producto interior bruto (PIB) llegue a significar el 18%, acercándose a las tasas de Alemania (23%) o Suecia (20%). El plan de ayer insiste en el impulso al coche eléctrico y el desarrollo de las infraestructuras de las tecnologías de la información (como la inclusión de la banda ancha dentro del servicio universal de telecomunicaciones en enero de 2011 o el despliegue de redes ultrarrápidas mediante una línea de crédito "en condiciones favorables" de 200 millones de euros).

Ahora, el Gobierno ha introducido, además, una medida de impulso a la industria de los contenidos digitales que tiene su traducción en euros contantes y sonantes: una línea de crédito y subvenciones con un total de 250 millones de euros para esa área (videojuegos, animación, cine en 3D y realidad aumentada).

TURISMO. Incentivos a la desestacionalización

El Gobierno ha puesto sobre la mesa incentivos a la desestacionalización, conjuntamente con las comunidades autónomas dirigido a aquellas

empresas que se comprometan a ampliar su actividad por encima de los seis meses durante los años 2010 y 2011. Por otra parte, el documento se refiere a fórmulas ya utilizadas como el plan de Turismo Senior Europa, que también fomenta la actividad turística fuera de temporada y el Ejecutivo quiere ampliar en colaboración con las Administraciones locales y autonómicas. También se ampliará hasta los 500 millones una línea del ICO para apoyar la renovación del sector.

CUENTAS PÚBLICAS. Más austeridad para arreglar el déficit

Todas estas actuaciones, asegura el Gobierno en su documento, resultarán "neutrales en términos presupuestarios". Es decir, que ninguna de estas medidas de apoyo van a suponer más gasto público, por lo que habrá que reordenar las prioridades del presupuesto. Por eso, el documento que el Ejecutivo entregó ayer a los partidos políticos hace hincapié en drásticas medidas de control de gasto: para que los del personal del Estado sean un 4% inferiores en 2013 respecto a 2010, el Gobierno ha prometido un "programa de racionalización" de la Administración del Estado que contendrá medidas para reducir el número de altos cargos.

En 2009 había 547 (entre Administración central y organismos autónomos) y supusieron 84 millones de euros dentro del total de gasto en personal público, que el año pasado ascendió a 26.569 millones. Este año hay un alto cargo más, 548 (ver gráfico), frente a los 504 de 2006.

Este ajuste vendrá acompañado de otros en todas las empresas públicas, con medidas como las que la titular de Economía y Hacienda, Elena Salgado, lleva unos días apuntando: la reducción de cargos directivos y la

fusión entre empresas públicas que se dedican a actividades conectadas entre sí. Además, llevará a cabo una revisión de las retribuciones de los directivos de las empresas públicas y los miembros de los consejos.

El objetivo, el que exige Bruselas: que el déficit público, hoy del 11,4%, acabe en el 3% en el año 2013. Y el documento lanza una advertencia: "En el caso de que se produzcan desviaciones respecto a la senda de reducción del déficit prevista, las distintas Administraciones públicas tomarán medidas adicionales para cumplir con el objetivo de déficit en 2013".

SECTOR FINANCIERO. Un empujón al fondo de rescate

El Gobierno se compromete a acelerar el proceso de reestructuración del sistema financiero y agilizar en su caso la utilización del FROB, el fondo de rescate que debe ayudar a impulsar las fusiones entre cajas de ahorros que hay en marcha y que aún no ha cerrado ninguna operación.

Asimismo, insiste en reducirse la morosidad de las empresas públicas y entre empresas, estableciendo un plazo de pago máximo de 30 para las Administraciones públicas y de 60 días para las compañías.